



INFORME RENDICION DE CUENTAS

PERIODO

AÑO 2023



JUSTIFICACIÓN

De conformidad con lo estipulado en el los Artículos 100, Numerales 4 y 5; Art. 208 Numeral 2 de la Constitución del Ecuador; Artículo 60, Numeral 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, me permito poner en consideración el siguiente informe de rendición de cuentas, correspondiente al periodo fiscal enero a diciembre del año 2022.

MARCO JURÍDICO

La constitución de la República del Ecuador en el artículo 264 numero 13 establece: “Los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicios de otras que determine la ley: 13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios”

Siendo esta la razón por la cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, según Ordenanza N° 0013 – 2015 asume las competencias de gestión de servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón y el Cuerpo de Bomberos de Colta pasando como una entidad adscrita al GADMCC. Con independencia administrativa, financiera y operativa.



MISIÓN

Salvaguardar la vida y los intereses de la colectividad ejecutando acciones oportunas y eficientes utilizando normas y protocolos en la lucha contra el fuego, rescate y salvamento, casos de emergencias por desastres naturales o antrópicos, con personal altamente calificado que proteja a la sociedad del cantón Colta.



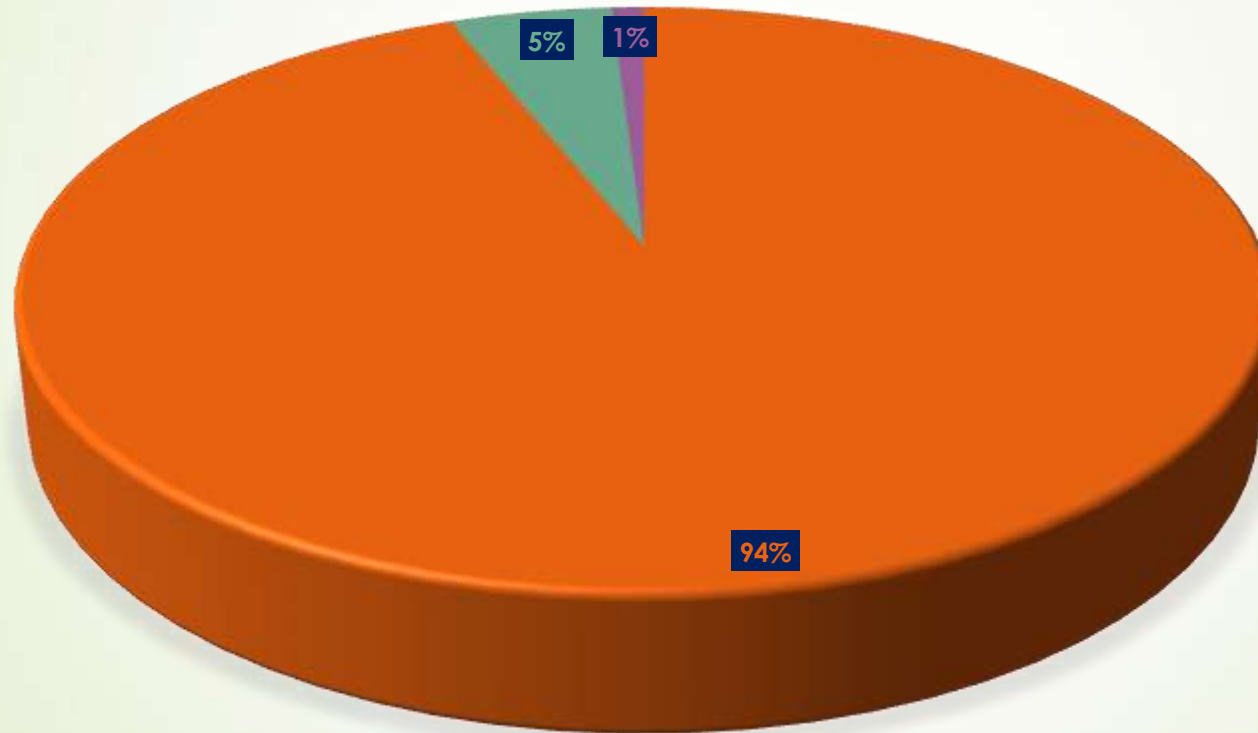
VISIÓN

En el año 2024 el Cuerpo de Bomberos del Cantón Colta será una institución que actúa con eficiencia y efectividad en la prevención y atención de incendios, emergencias, desastres naturales o antrópicos, utilizando equipos, instrumentos y tecnología adecuada con personal operativo y administrativo capacitado en labores técnicas y humanas para alcanzar la seguridad ciudadana.

- El financiamiento económico del CBGADMCC, proviene de acuerdo a lo que dispone la Ley Contra Incendios, de la recaudación en las planillas por concepto de consumo de energía. así como también de la recaudación municipal por concepto del impuesto predial y recaudaciones para extender los permisos de funcionamiento que conforman el presupuesto anual de la institución para el periodo fiscal 2023.
- Presupuesto que ha sido empleado en beneficio de la institución para Gastos Administrativos, financieros y operativos de servicios como sueldos, salarios, beneficios de ley y aportaciones al IESS, servicios básicos, útiles de aseo, suministros de oficina e insumos médicos, gastos Operativos tanto en la maquinaria y equipos, parque automotor, mantenimientos de los bienes muebles e inmuebles, dotaciones realizadas apropiadas para el desempeño de la labor bomberil.

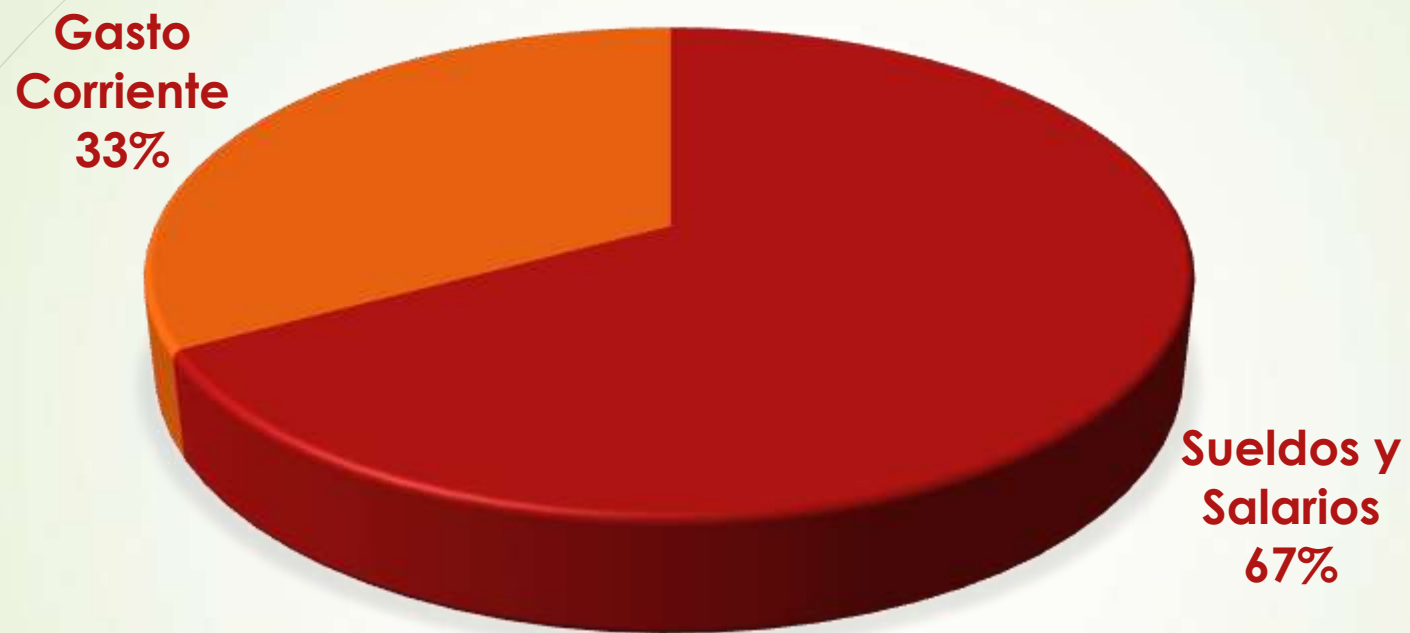
GESTION DESARROLLADA

INGRESOS PERIODO FISCAL 2023



- Tasas de Alumbrado público
- Contribución Predial
- Permisos Anuales de funcionamiento

GASTOS PERIODO FISCAL 2023



■ Sueldos y Salarios ■ Gasto Corriente

- Se capacitó al personal del Cuerpo de Bomberos del GADMCC, de manera virtual y presencial, Por parte del Cuerpo de Bomberos de Ambato, Bomberos del GADM de Guano, Cuerpo de Bomberos de Pallatanga en la actualización de los conocimientos y destrezas bomberiles.





- Se realizó la gestión para buscar donaciones de implementos, herramientas e instrumentaría bomberil, ante el Cuerpo de Bomberos de Cuenca, Cuerpo de Bomberos de Baños, Cuerpo de Bomberos de Pallatanga y además de una ambulancia por parte del Cuerpo de Bomberos de Samborondón para formar el equipo avanzado y socorrer ante las emergencias de manera oportuna.



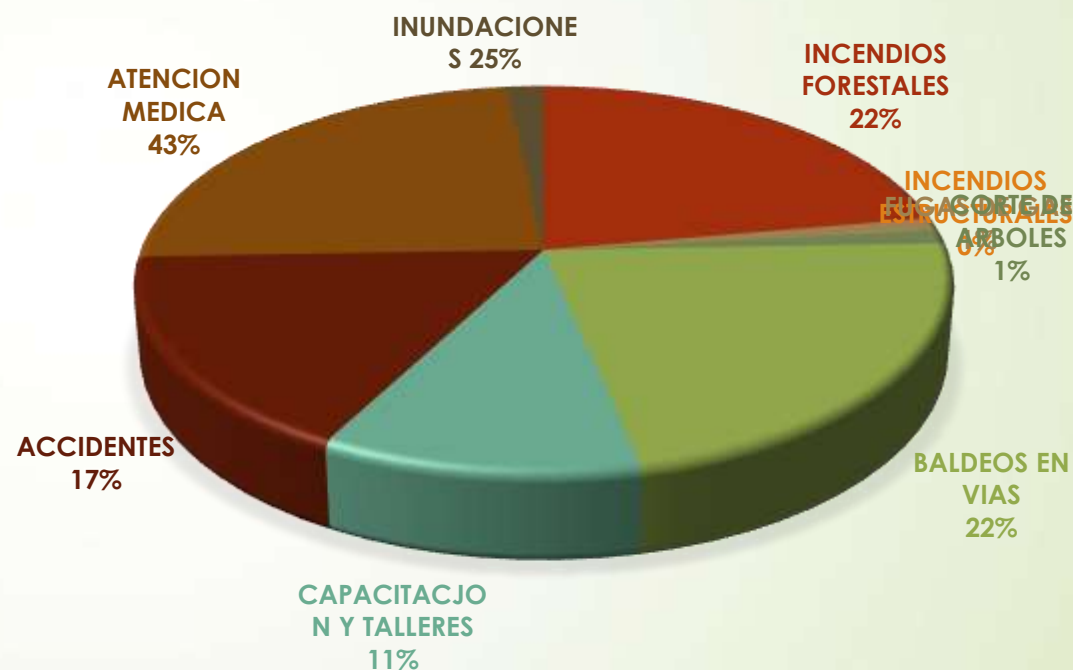


- Se dotó al personal operativo de la institución de indumentaria acorde a su labor específica así como del equipamiento de protección personal, para precautelar la integridad física de los mismos



Durante el periodo 2023 se atendieron a nivel cantonal los distintos eventos naturales y antrópicos de los cuales

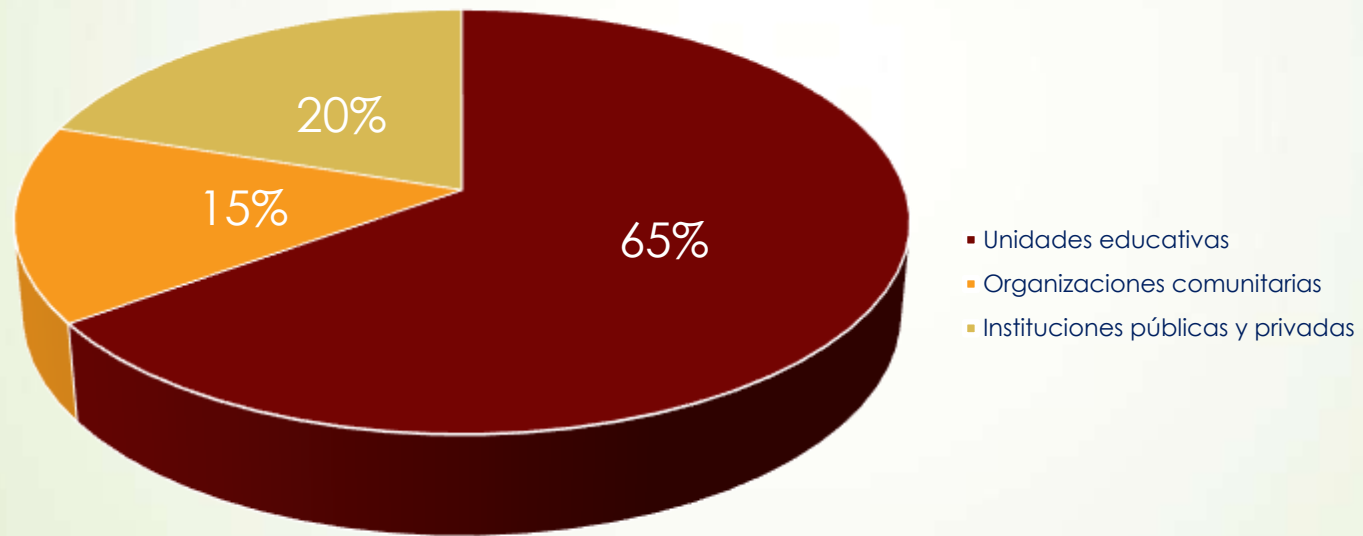
INCENDIOS FORESTALES	40
INCENDIOS ESTRUCTURALES	2
FUGAS DE GAS	2
CORTE DE ARBOLES	15
BALDEOS EN VIAS	40
CAPACITACION Y TALLERES	20
ACCIDENTES	65
ATENCION MEDICA	43
INUNDACIONES	25







Se impartieron charlas y talleres de capacitación en diferentes instituciones tanto públicas como privadas:





Se realizaron firmas de convenios interinstitucionales, con el Cuerpo de Bomberos de Samborondón, Bomberos de Guayaquil, Cooperativa Minga Ltda.



- Durante el año 2022 se realizaron inspecciones a locales comerciales y centros de concentración masiva, con la finalidad verificar si están cumpliendo con las normativas pertinentes y que cuenten con los respectivos permisos de funcionamiento y de esta manera garantizar la seguridad ciudadana.



Gracias por su atención

